



ACTA NÚMERO 30

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2016

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de veintiocho diputadas y diputados. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez se incorporó a la sesión durante el desahogo del primer punto del orden del día; mientras que la diputada Leticia Villegas Nava y los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, durante el desahogo del tercer punto del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Estela Chávez Cerrillo y Beatriz Manrique Guevara y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con veintidós minutos del dos de junio de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. Durante el desahogo de este punto del orden del día, la presidencia realizó una moción de orden. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, se aprobó en votación económica por mayoría, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de mayo del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del «Centro Iturbide» del municipio de San José Iturbide, Guanajuato, invitados de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y a representantes de colonias del tercer distrito local, invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada María Beatriz Hernández Cruz, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reforma al artículo doscientos veintiuno del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, la cual turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracciones sexta y séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, dio lectura a la exposición de motivos de su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría integral a la construcción del nuevo Palacio Legislativo, respecto de todas y cada una de las erogaciones, desde que comenzó el proyecto hasta la fecha. Enseguida, la presidencia, en los términos solicitados por el proponente y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, sin registrarse intervenciones, se recabó votación económica, no resultando aprobada la obvia resolución, por mayoría de votos. En consecuencia, la presidencia remitió la propuesta de punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su atención y efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del séptimo al décimo séptimo del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 2) Informe de resultados de la revisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 8) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 9) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 10) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; y 11) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. En este punto, la presidencia realizó una moción de orden al público asistente para guardar silencio durante la votación. Al no haber intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor en todos los dictámenes, a excepción de los contenidos en los puntos noveno, décimo cuarto y décimo quinto del orden del día, en los que se registraron treinta y un votos a favor y se registraron las abstenciones de la diputada Araceli Medina Sánchez, en los dictámenes enlistados en los puntos noveno y décimo quinto, y del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en el punto décimo cuarto del orden del día. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Acámbaro, Comonfort, San Francisco



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

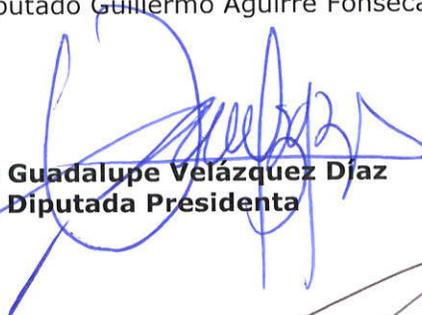
del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, Victoria, Yuriria, Uriangato, y Valle de Santiago, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema «modificación al Código Penal», agotada su intervención, entregó la iniciativa a que dio lectura a la presidencia, quien informó que en los términos de los artículos ciento veintitrés, fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se recibía la iniciativa y se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; y de la diputada Irma Leticia González Sánchez, con el tema «Derechos Humanos en el sistema de justicia».

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con treinta y dos diputadas y diputados, y que se registraron las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Estela Chávez Cerrillo y Beatriz Manrique Guevara y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, justificadas en su momento por la presidencia.

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con veintisiete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Estela Chávez Cerrillo y Beatriz Manrique Guevara y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Damos Fe.


María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta


Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria


Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Secretario

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Guanajuato a 2 de junio de 2016

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO, LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El suscrito, diputado a la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el segundo párrafo en relación con el primer párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hace de su conocimiento lo siguiente:

Que a la Diputada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** no le será posible asistir a la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso que usted preside, programada para las 12:00 horas del este día, por motivos de carácter personal.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,



DIP. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

 PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
- 2 JUN. 2016	
RECIBIDO	
HORA <u>8:51 hr</u>	 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
FOLIO _____	



Guanajuato, Gto., 02 de junio, 2016.

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ** a la sesión ordinaria que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO





Guanajuato, Gto., 02 de junio, 2016.

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ESTELA CHAVEZ CERRILLO** a la sesión ordinaria que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO





Guanajuato, Gto., 02 de junio, 2016.

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA** a la sesión ordinaria que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
02 JUN. 2016	
RECIBIDO	
HORA 9:30	
FOLIO	